



OFICIO N° 101993
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 30 de abril de 2025

El Diputado señor ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de intervenir en el basural clandestino ubicado en camino de las Industrias, entre las calles Tres Poniente, El Milagro y el canal Santa Marta, que sirva como de pósito de todo tipo de residuos sólidos urbanos, convirtiéndose en un foco de incendios, infecciones sanitarias y delitos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E5218B009B95E903



VALPARAISO, 29 de abril 2025
Of. Auv/0010.2025

A: H. CAMARA DE DIPUTADOS

DE: H.D. ALBERTO UNDURRAGA V.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, solicito se oficie al **SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**, en atención al requerimiento presentado a este parlamentario por:

- Jaime Díaz Díaz presidente del Club adulto mayor El Ensueño Ciudad Satélite, rut 65.024.930-6.
- Rosalía Pacheco Vasquez presidenta del Club de adulto mayor Los años dorados II, El abrazo, rut 65.717.270-7

Actualmente, en camino de las Industrias, entre las calles Tres Poniente, El Milagro y el canal Santa Marta, hay un basural clandestino que alberga todo tipo de residuos sólidos urbanos, convirtiéndose en un foco de incendios, infecciones sanitarias y delitos. Los vecinos advierten lo peligroso que se ha vuelto el camino debido a personas que deambulan y pernoctan en el basural, ya que utilizan esa ruta diariamente para entrar y salir del sector; también mencionan los problemas de olores que emanan estos residuos.

Por lo anteriormente expuesto, vengo a requerir del análisis del caso, de manera que se le responda al requirente como merece, esto es, a través de las acciones correspondientes a una limpieza del sector, ya que cada día aumenta la cantidad de residuos que llevan a botar en el lugar, lo cual mantiene a los vecinos del sector y a la comunidad en una situación de riesgo.

Agradeceré también solicitar informar a este Parlamentario, sobre las acciones que la autoridad decida realizar sobre el particular.



Se despide atentamente,



ALBERTO UNDURRAGA V.
Diputado Distrito 8
Región Metropolitana

DISTRIBUCION:

1. Ilustre Municipalidad de Maipú.
 2. Archivo.
- AUV/gaf/jvs



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALBERTO UNDURRAGA V.





